

Rosario, 9 de enero de 2018

Apreciados Señores y Señoras:

Les escribo esta carta en señal de apoyo a la solicitud de reconocimiento por parte de Naciones Unidas del día 30 de noviembre como “Día Internacional de la Ciudad Educadora” en línea con la propuesta formulada por la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) integrada por cerca de 500 ciudades del mundo.

La institucionalización de dicha celebración contribuiría a crear consciencia de la importancia de la educación en la ciudad y a visibilizar el compromiso de los gobiernos locales como agentes educativos comprometidos con la educación a lo largo de la vida. Con esta celebración global se pretende, a su vez, promover la concreción de la Agenda 2030 para un Desarrollo Sostenible en el contexto local.

La Ciudad Educadora es el ámbito más plural, tangible e integral en que aprenden todas las generaciones, toda la vida. El hábitat y el paisaje incluyen a los ciudadanos y la ciudad suma lugares, posibilidades, incentivos y propuestas para crear multiplicidad de saberes, perspectivas de género, respeto a la pluralidad y a los derechos humanos.

Los espacios de nuestras vidas construyen los campos de las sensaciones, percepciones, imaginación y conceptos. Aprendemos a hablar y a escuchar, a ser, a hacer y sobre todo a vivir juntos. La pedagogía de la Ciudad Educadora favorece la creación y el pensamiento complejo. Tiene suma importancia construir una pedagogía móvil, itinerante, donde recorridos, niveles arquitectónicos, incidentes de conocimientos en las calles y las diversas instituciones públicas y la sociedad civil crean un sistema abierto y mucho más rico que el de un sistema escolar que apuesta al monopolio de la enseñanza – aprendizaje.

Por todo ello, apoyo la designación del día 30 de noviembre como Día Internacional de la Ciudad Educadora.

Atentamente,



María de los Angeles González
Ministra de Innovación y Cultura
Gobierno de Santa Fe